

**Acta del Comité de Transparencia de la
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco
CUARTA SESION ORDINARIA OCTUBRE 2021**

Modificación de la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco;

Siendo las 09:00 nueve horas del 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en las instalaciones de este Organismo, ubicado en la calle Simón Bolívar # 420 Colonia Obrera, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27,28,29 y 30 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el **C. Francisco Martín Preciado Figueroa** Comisionado del Organismo, el **C. Luis Arturo Jiménez Castillo** Abogado Conciliador habilitado como Coordinador de Control Interno y Enlace, así como el **C. Fernando García Escalera** Abogado Conciliador designado como Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de instalar el Comité de Transparencia, con motivo de la designación y cambio de Titular de la Unidad de Transparencia, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de Asistencia y verificación de quórum
- II. Instalación del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado, Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco;
- III. Asuntos varios
- IV. Clausura de Sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Que se cumple a cabalidad el primer punto del orden del día, estando presentes el **C. Francisco Martín Preciado Figueroa** Comisionado del Organismo, el **C. Luis Arturo Jiménez Castillo** Abogado Conciliador habilitado como Coordinador de Control Interno y Enlace, así como el **C. Fernando García Escalera** Abogado Conciliador designado como Titular de la Unidad de Transparencia, declarándose así el **QUÓRUM LEGAL**.

II.- Que el punto a tratar consiste en la instalación del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado con motivo de la designación y cambio de Titular de la Unidad de Transparencia, por lo que, se instala el Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco **CAMEJAL**, quedando integrando para tal efecto por el **C. Francisco Martín Preciado Figueroa** Comisionado del Organismo, el **C. Luis Arturo Jiménez Castillo** Abogado Conciliador habilitado como Coordinador de Control Interno y Enlace, así como el **C. Fernando García Escalera** Abogado Conciliador designado como Titular de la Unidad de Transparencia, quien a su vez fungirá como secretario técnico.
(continua)

-

Por lo anteriormente expuesto, acuerdan los presentes que en el ámbito de sus competencias se reúnen para formalizar la integración del Comité de Transparencia de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco **CAMEJAL**, de tal suerte, que conociendo los alcances de formar parte del comité en mención, se comprometen a hacer frente a dicha obligación; asumiendo el compromiso de conducirse con eficiencia, transparencia, legalidad y responsabilidad en cada caso que se someta a su consideración. Acuerdan todos, que la deliberación de cada asunto se realizará de manera colegiada, escuchando los argumentos y analizando las evidencias que se hagan valer por los interesados y/o peticionarios. Que siempre actuarán en el ámbito de la legalidad y apegados a los principios rectores en materia de Transparencia y la Protección de Datos Personales, tales como máxima publicidad, publicación y divulgación oportuna y veraz de la información pública de carácter fundamental, sencillez, mínimas formalidades y facilidad para el acceso a la información pública, celeridad y seguridad jurídica del procedimiento, libre de acceso, interés general y suplencia de la deficiencia.

III. Que en cumplimiento al punto que nos ocupa, se cuestiona a los presentes sobre la existencia de algún tema o asunto que quiera ser incluido para su desahogo, los Servidores Públicos presentes señalan que *"No existen temas o asuntos que atender o tratar"*

IV. Por haber desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, firmado al margen y al calce los que en ella intervinieron.



C. Francisco Martín Preciado Figueroa

Comisionado de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado.



C. Fernando García Escalera

Abogado Conciliador, designado como Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado.



C. Luis Arturo Jiménez Castillo

Abogado Conciliador, habilitado como Coordinador de Control Interno y Enlace del Organismo Público Descentralizado